

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7884 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para instalación de gestión de residuos no peligrosos en c/ Bucarest, n.º 97, polígono industrial Cabezo Beaza, término municipal de Cartagena, expediente AAS20170056, promovido por Retramet Cartagena, S.L. CIF B30889398.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 25 de julio de 2019, para instalación de gestión de residuos no peligrosos en C/ Bucarest, nº 97 – Polígono Industrial Cabezo Beaza, término municipal de Cartagena, proyecto para el que se formuló informe de impacto ambiental por Resolución de 24 de junio de 2019 (BORM n.º 152, de 04/07/2019).

El contenido completo de la Resolución de 25 de julio de 2019 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 14 de noviembre de 2019.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.